

Recaudación de Rentas en Torreón  
Departamento de Ejecución Fiscal  
Oficio N° GIM2019-07-2-574/08  
Concepto: Liquidación Federal  
Importe: \$ 1'037.272.16  
Mas Accesorios legales.

**NOMBRE:** C. REP. LEGAL DE COMERCIALIZADORA DEL NORTE-MEX, SA DE CV  
**DOMICILIO:** CALZADA AVILA CAMACHO N° 3800 OTE  
**COLONIA:** BOCANEGRA  
**CIUDAD:** TORREÓN, COAHUILA.

**ACTA CIRCUNSTANCIADA**

En la Ciudad de Torreón, Coahuila siendo las 08:00 horas del día 16 de Diciembre de 2008, los suscritos C. Benjamín Hernández Espinoza y C. Mario Olvera Navarrete, Notificadores-Ejecutores, adscritos a la Recaudación de Rentas en Torreón, en cumplimiento de la notificación del oficio Multa N° GIM2019-07-2-574/08 de fecha 24 de Octubre de 2008 en cantidad de \$ 1'037,272.16, Emitido por el Subdirector de Fiscalización de Torreón de la Secretaria de Finanzas del Estado de Coahuila, L.A.F. Xavier Alain Herrera Arroyo, y con fundamento en el artículo 134 del Código Fiscal de la Federación, nos constituimos en el domicilio fiscal manifestado al Registro Federal de Contribuyentes de la Secretaria de Hacienda y Crédito Publico del contribuyente C. REP. LEGAL DE COMERCIALIZADORA DEL NORTE-MEX, SA DE CV, haciendo constar que no fue posible su localización del mismo por el siguiente motivo: cambio de domicilio, se encuentra actualmente Domicilio Solo y Deshabitado, según datos proporcionados por los Notificadotes-Ejecutores adscritos a esta dependencia, por lo cual se manifiesta que dicho contribuyente en mención no fue posible su localización agotándose las instancias de búsqueda en los Padrones Estatales (Control Vehicular, Impuestos Sobre Nominas, Impuestos Sobre Hospedajes).....

La presente acta se levanta bajo protesta de decir verdad, y en el entendido de que conozco las penas en que se incurren los que declaran falsamente ante autoridad distinta a la judicial, cuyas sanciones se señalan en el artículo 247 fracción I del Código Penal con vigencia en el Distrito Federal en Materia Común y en toda la Republica en Materia del Fuero Federal expresamente.....

Se levanta la presente acta a las 08:15 horas del día 16 de Diciembre de 2008

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. BENJAMIN HERNANDEZ ESPINOZA.

NOMBRE Y FIRMA

NOTIFICADOR-EJECUTOR

C. MARIO OLVERA NAVARRETE.

NOMBRE Y FIRMA

EL RECAUDADOR DE RENTAS EN TORREÓN

ING. JOSE ARMANDO GARCIA TRIANA.

IGMR/jca